

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fnera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.---NÚM. 80

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 12 de Junio de 1893

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo. CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)



HERNIAS, QUEBRADURAS

Detención, alivio y curación. se obtiene por medio del braquero flexible regulador, premiado en la Exposición de Barcelona, inventado por el especialista Sr. Palau.

Especialidad en braguerías de goma para la curación de los tiernos infantiles. Consultorio ortopédico, de ocho a una y de tres a ocho. Plaza de San Francisco, 10 principal. Dando aviso se pasa a domicilio, Sevilla.

EL NOTICIERO SEVILLANO

publica dos ediciones diarias: una a las ocho de la noche para la venta pública y otra que se cierra a la madrugada, para los suscriptores de Sevilla y correos de la región andaluza.

VOTO DE CALIDAD

Conocidos son de todo el mundo la benevolencia, la simpatía y el cariño con que ha mirado siempre en sus actos y en sus palabras al actual ministro de Hacienda el Sr. Silvela (D. Francisco).

Pues bien, el Sr. Silvela no ha querido tardar en inscribirse en la lista de los desuadados. En unas declaraciones suyas, que anoche publica La Epoca, dice bien claro el exministro de la Gobernación.

¿Qué sería de un pobre enfermo a quien en un mismo día le extirparan de la cabeza un tumor, le amputaran una pierna, le practicarán arriesgada operación en el estómago y le cortasen un brazo? Aunque los operadores fueran Gamazo, Montero Ríos y Lopez Dominguez, el paciente entregaría su alma a Dios, después de sufrir agudísimos dolores.

Cuando se hieren de una vez tantos intereses distintos, nada de sorprendente tiene que las quejas vengan de todas partes. El país no está cloroformizado, y chillá y alborota y se defiende, y protesta contra los médicos inhumanos que sin piedad cortan y rajan sus carnes.

Y añade, y esto sí que hay que ponerlo en letras grandes:

NO ES, EN VERDAD, TODA LA CULPA DEL JEFE DEL GOBIERNO. EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE CUANTO OCURRE, TAL VEZ EL ÚNICO A ESTAS HORAS, ES EL SR. GAMAZO. DESPUES DE HACER RUDAS CAMPAÑAS CONTRA SUS ADVERSARIOS... Y CONTRA SUS AMIGOS, PROVOCA DIARIOS CONFLICTOS DESDE EL MINISTERIO DE HACIENDA, DEMOSTRANDO QUE CARECE POR COMPLETO DE SENTIDO POLITICO.

El Sr. Silvela ha debido llevar su crítica más adelante. El Sr. Gamazo no ha respondido a lo que de él se esperaba; pero acaso, gobernan con más acierto el general Lopez Dominguez, el Sr. Montero Ríos, el Sr. Maura, el señor Moret y los demás consejeros de la Corona incluso el Sr. Sagasta? El Sr. Silvela ha debido decir ya que su autoridad es grande y sus prestigios por todos reconocidos, que el ministerio de notables ha resultado una calamidad pública y un peligro para altísimos intereses.

A seguir el gobierno el camino emprendido o los republicanos y los carlistas le quedarán altamente reconocidos, pero el país guardará triste memoria de su paso por el poder.

Extranjeros ilustres



Mr. Brisson

La laboriosa crisis francesa que en Diciembre del pasado año ocupó la atención de Europa, hizo sonar mucho, y durante no pocos días, el nombre de Mr. Brisson, que, apartado de los sucesos que actualmente se desarrollan en Francia, no figuraba como político activo.

Impotente Mr. Loubet para combatir con la comisión parlamentaria, dispuesta a imponerse, llevó la presidencia a Carnot para que éste designara quien había de formar nuevo Gabinete.

Para el presidente, Brisson era el más indicado; podía contemporizar sin aparecer que se le dominaba, y podía constituir un Gabinete que sacara adelante los proyectos del Gobierno sin necesidad de adoptar medidas extremas.

Brisson tenía, sin embargo, un enemigo temible, la minoría de la Cámara y el grupo de los constitucionales, que veían en él al antiguo masón enemigo del Vaticano, y un peligro para las relaciones que, con beneplácito de monárquicos y republicanos-conservadores, acababan de establecerse entre León XIII y la República.

La candidatura Brisson fué retirada, y él mismo, contra los deseos de Carnot, renunció a formar un Gobierno que no había de ser más que continuación de sinsabores y disgustos.

Eugenio Enrique Brisson nació en Bourges, departamento del Cher, el 31 de Julio de 1835. En 1851 se trasladó a París donde siguió la carrera de jurisprudencia, siendo uno de los fundadores de L'Avenir, el primer periódico republicano que se publicó en el barrio latino. Dos años después ingresó en la francmasonería, donde conoció a los jóvenes de aquella época que más tarde debían figurar como notabilidades políticas.

Del año 61 al 70 colaboró en diferentes periódicos y después de la revolución del 4 de Setiembre en que quedó proclamada la república, fué nombrado por el gobierno de la defensa nacional teniente de alcalde de París. Dimitió este cargo dos meses después y el 8 de Febrero de 1871 fué elegido representante por el departamento del Sena, casi por unanimidad de votos.

Ellegido vicepresidente y presidente de la Cámara, ministro de Justicia y Cultos, y presidente del Consejo, ha sido diputado en todas las legislaturas desde el año 1870 hasta hoy en que desde los escaños de la Cámara, apoya la gestión del gabinete que preside Mr. Dupty.

PÁGINAS GLORIOSAS

Cataluña con la conducción al monasterio de Ripoll de los restos del conde Berenguer III y las flechas con este motivo celebradas, de las que el telegrafo nos ha dado oportuna cuenta, ha dado pruebas de poseer en alto grado uno de los sentimientos que más honran a un pueblo; el patriotismo. Al honrar a uno de sus héroes, Barcelona, en nombre de Cataluña, se honra a sí misma.

La historia de Ramón Berenguer el Grande, sus luchas con la nobleza catalana, partidaria de su tío el asesino de Cap de Estopa, las guerras con el Cid Campador, Rodrigo Diaz de Vivar, son hechos notables en la historia del Principado, que aparte su importancia en los anales de la patria, deben ser conocidos como las columnas en que se apoyan épocas célebres y héroes admirables.

Entre estos se considera Ramón Berenguer, el Grande. Las condiciones de un periódico no permiten relatar los acontecimientos de aquel reinado, con carácter extensivo. Sus últimos tiempos, los que después de grandes batallas vivió el conde retirado en Barcelona, son tal vez los más fecundos de su reinado.

Terminadas aquellas conquistas, constituyó a San Olegario en pontífice de la iglesia tarraconense, con el cargo de que procurase la restauración de la ciudad, de la cual y de su territorio hizo donación a la Iglesia.

Conquistó entonces (1119), por fin, a Tortosa, cuya ciudad hizo tributaria del condado de Barcelona; algunos cronistas refieren que Ramón Berenguer siguió hasta Valencia, pero ningún dato autorizado lo comprueba.

En 1122 encendióse nuevamente la lucha en las comarcas transpirenaicas, lucha que duró tres años, en la cual la ciudad de Orange fué casi destruida, Carcasona recobrada y perdida y que terminó en 1124, dividiéndose los condes de Barcelona y de Tolosa, por mitad, el territorio de Provenza.

Apenas firmado este tratado volvió D. Ramón Berenguer a Barcelona, cuya regencia había confiado al conde de Ampurias.

Los almoravides volvían a hacer excursiones por los estados catalanes con feliz resultado, por lo cual D. Ramón convocó Cortes en Barcelona, a las que asistieron únicamente eclesiásticos y nobles, en las cuales se tomaron loables disposiciones y se arbitraron medios para una nueva campaña contra los moros.

Terminadas las Cortes, tomó el conde el mando de su ejército y presentó batalla a los agarenos en Corbins, sufriendo la primera derrota de su historia, y fué tan completa, que se creyó por algún tiempo que en ella iba a tener comienzo la pérdida del principado de Cataluña. A consecuencia de la misma pactóse alianza entre el rey de Aragón y el conde de Barcelona. Es de creer que a pesar de su victoria, los agarenos no se internaron en Cataluña, quizás debilitados por sus propias disensiones.

La república de Génova celebró tratados con el conde Ramón, aviniéndose a satisfacerle lo que pagaba a la ciudad de Barcelona; celebró también con el rey de Sicilia y otras ciudades de Italia, lo que prueba el poderío e importancia que iba adquiriendo la nacionalidad condal.

Otra vez volvió a encenderse el territorio en guerra civil; el conde de Ampurias usurpó algunos derechos que no le correspondían y se declaró independiente; fué contra él el de Barcelona, pero el de Ampurias, temeroso de mayor mal, se apresuró a rendirle homenaje.

Por aquella época, San Olegario, arzobispo

de Tarragona, a fin de poner en defensa la ciudad que le cediera D. Ramón, la cedió a su vez a un caballero llamado Roberto Aguiló.

A fines de 1128 falleció Dulce, la tercera esposa del conde, de cuyo matrimonio le dejó tres hijos y cuatro hijas. D. Ramón Berenguer, poco después de la muerte de su mujer entró en la religión del Temple, seducido por los consejos de dos caballeros de aquella Orden, que vinieron a Barcelona a propiciarla. En 14 de Julio de 1130 se ofreció por caballero a los hermanos de Santa Maria del Templo de Salomón, dándole el castillo y territorio de Grañena, punto avanzado en la frontera de Lérida.

Próximo a morir, se hizo llevar como pobre y en una miserable cama al Hospital de Santa Eulalia, contiguo a su palacio; falleciendo el 19 de Julio de 1131, vestido de templario, el penúltimo conde soberano de Barcelona, a quien la posteridad califica justamente de Grande.

NOTICIAS GENERALES

Se ha expedido real carta de sucesión al título de marqués de Arellano a favor del señor D. Carlos Perea y Orive.

El mayor don mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, y el inspector de los reales oficios, Sr. Zarco de Valle, han salido para San Sebastián con objeto de activar las obras de mueblaje y decoración del nuevo palacio real.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que los ferro-carriles concedidos por la ley de 1868 queden sujetos a la inspección del gobierno en lo que se refiere al disfrute de los beneficios por pago de derechos de introducción de materiales extranjeros.

El Sr. Castelar repite a cuantos quieren oírle que no piensa asistir al Congreso, y que desea que todos sus amigos apoyen firmemente al ministerio actual.

Parece que los posibilistas de Tarragona, han acordado separarse de la política del señor Castelar y entenderse con otros elementos republicanos.

En Cataluña se republicanizan los posibilistas.

Se asegura que el Sr. Azcárate tomará parte en la discusión del proyecto sobre división territorial militar y después renunciará su cargo de diputado.

Con este son dos los republicanos que abandonaron el retraimiento.

Anteayer cantó su primera misa en Soria el presbítero D. Segismundo Peyrodeix, director del periódico católico El Ocaso, siendo apadrinado por el excelentísimo Sr. D. Francisco Carrillo, marqués de la Villuena; D. Narciso Martínez, arcipreste de aquella colegiata; sor Cecilia Pinat, hija de la Caridad, y sor Marta Duboc, superiora del hospital.

El acto religioso celebróse en la iglesia de San Francisco, a donde asistió numerosa y distinguida concurrencia.

En el paseo de la Castellana de Madrid se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas del aparato salvavidas aplicado a los carruajes de cuatro ruedas, con cuyo uso quedan conjurados los peligros a que se exponen las personas que ocupan el coche cuando los caballos salen desbocados.

El tercer premio de la lotería, cuyo sorteo se verificó anteayer, ha correspondido al número 5.649. Cinco décimos del billete habían sido adquiridos en el café de Levante, de Madrid, por el diestro Angel Pastor, cuatro por una tertulia de varios maestros de obras, y el otro fué devuelto a la administración por el fondero de dicho café, que fué quien vendió el número agraciado con las 125.000 pesetas.

Hallándose el marqués de Bartoles, grande de España, presenciando una procesion en Columbus (Chicago) se sintió gravemente enfermo y puso en peligro su vida una angina de pecho segun los médicos.

En el accidente que ocurrió ayer en un tranvía en la calle Mayor, de Madrid, resultaron varios contusos.

En la reunión que celebró ayer en Madrid el consejo de ferro-carriles andaluces se acordó proseguir activamente las obras de la estación de Cádiz.

Dicen de Gibraltar que ha fallecido en la ciudad de San Roque D. Francisco M. Montero, persona muy conocida y estimada. Fué escritor correcto y ameno y a él debese la Historia de Gibraltar, Colaborada en La Epoca, bajo el pseudónimo de El Bachiller Lugarcón. Fué diputado a Cortes y era miembro de la Soberana Inglesa y Militar Orden de San Juan de Jerusalen.

Sentimos de todas veras la pérdida de tan erudito escritor.

La luz eléctrica vá ganando cada día más terreno. No solo las grandes capitales, sino hasta los pueblos de relativa importancia cambian el fluido de gas que suele ser generalmente caro, malo y sucio por el alumbrado por medio de la luz eléctrica. Entre otros pueblos que se preparan al cambio de sistema de alumbrado se encuentra el de Bonillo (Alicante) cuyo Ayuntamiento substará dicho servicio eléctrico el 20 de Julio próximo.

Un vecino de Graus (Huesca) remitió hace días, certificada, a la lista de Correos, una cantidad para un vecino de Madrid.

Presentóse el interesado con el correspondiente conocimiento a recoger el certificado, y se le dijo en la oficina que no se sabía el paradero de éste.

Al hombre le hace falta el dinero y se hace la ilusión de que parecerá dando publicidad al hecho, sin tener presente aquello de que él que vive de ilusiones se muere de hambre si espera comer con los fondos que se le hayan extraviado en el correo.

Victima de una pulmonía ha fallecido en Cáceres el magistrado de aquella Audiencia, D. Fernando Clavijo y Castillo.

El Sr. Romero Robledo, acompañado de su distinguida esposa, saldrá mañana martes de Berlin con dirección a Madrid.

Para cambiar impresiones sobre sus respectivas diócesis y acordar el criterio que han de seguir en los diferentes e importantes asuntos que dependen del alto ministerio que ejercen los obispos se han reunido en el salón llamado Cámara arzobispal de Zaragoza, bajo la presidencia del cardinal Benavides, los preladados de Teruel, Jaca, Huesca, Pamplona y Tarragona.

Antes de comenzar la sesión se entonó el Veni Creator.

Se guarda reserva sobre los acuerdos.

NOTICIAS REGIONALES

Al ser subido el cadáver de Almagro al salón de sesiones del Ayuntamiento de Granada se desprendió del techo un yeso, hiriendo a un caballero y produciendo una alarma que determinó corridas en la plaza.

Lucharán en las próximas elecciones parciales por el distrito de Lucena (Córdoba), vacante por renuncia del señor marqués de la Vega de Armijo, dos caracterizados fusionistas. La lucha será reñidísima. Uno de los candidatos cuenta con grandes simpatías en el distrito y al otro le apoya el elemento oficial.

El director general de establecimientos penales, Sr. Barroso, que salió de Córdoba para Madrid en el expreso de anteayer, notó al llegar al tren y dirigirse al cohes eguido de las personas que habían ido a despedirle, la falta de la cartera, asegurando que se la acababan de sustraer. En dicha cartera llevaba unas mil pesetas y los billetes del tren.

El gobernador, que se encontraba en la estación y los jueces de primera instancia, dieron las órdenes oportunas para detener al ladrón, mas éste no ha sido habido.

LA DUQUESA CLAUDIA

149

chazase las amistosas manifestaciones de su apareado, que por otra parte no parecia un mal hombre, añadió:

—Pues bien; yo he hecho billetes falsos y vengo por veinte años.

—¿Billetes falsos?

El campesino no sabia qué queria decir esto.

—Si, billetes falsos del Banco de Francia—repitió el marido de Rosa.

—¡Diabli!—dijo con admiración Ribot;—sois travieso, y como queráis no os tendré largo tiempo al extremo de la cadena, porque a poco que os protejan pasareis bien pronto a las oficinas. Yo no sé servirme de una pluma y apenas podria firmar.

Una campanada interrumpió al normando.

Sonaba la hora del almuerzo, y Rabot llevó a Mourel alrededor de una gamella con los compañeros de escuadra, que saboreaban ya glotonamente los garbanzos y las habas de la sopa cotidiana, tomándola del recipiente comun con grandes conchas marinas.

Este era, poco más o menos, el alimento ordinario de los forzados. Solo comían carne los que pertenecían a ciertas categorías privilegiadas. El vino lo bebían todos, pero solo en los días de trabajo.

Por lo demás, a su costa podían siempre facilitarse otros alimentos en la cantina, que estaba autorizada para vender de todo, a excepción de aves y licores.

Juan, y esto se explica, no tenía apetito; así es que tuvo que esforzarse para disimular su disgusto y probar aquella gazofia, que después de todo no era peor que la que se da a los marineros a bordo de los buques del Estado. Apenas respondió a las interelaciones de sus compañeros de gamella al darle la bienvenida, y terminado el almuerzo siguió a Rabot al patio, donde permanecieron hasta que con la retreta y penetraron en la sala donde su escuadra era encerrada todas las noches. Al dormitorio, que tenía unos diez metros de ancho por cuarenta de largo, precedía una pieza, donde daban la guardia varios soldados con las carabinas cargadas.

Las paredes y el techo, blanqueados con cal, estaban manchados con groseros dibujos, a pesar de la vigilancia de los celadores. A cada lado había una fila de camas de campaña, donde los forzados, una vez tendidos, quedaban sujetos, porque el estabón central de las cadenas se pasaba por una barra de hierro que corría a lo largo de los lechos.

Así permanecían hasta la mañana siguiente, pudiendo echarse ó sentarse, pero no alejarse más de lo que permitía la

BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO

148

ya os ireis acostumbrando. ¡Ah! ¡Hubiérais podido caer en peor compañía que la mía!

Y sacándole hácia fuera—era domingo, día de reposo—le refirió en seguida toda su historia, como si tratara de tranquilizarle completa y rápidamente; historia de las más sencillas y parecida a tantas otras de dramas que se desarrollan con frecuencia en el campo.

Se llamaba Pedro Raot, era normando y tenía apenas cinco lustros. Después de haber ido a la escuela de su pueblo hasta los doce años, empezó a servir como doméstico, siendo siempre un buen muchacho, trabajador y honrado, aunque algo aficionado a la bebida y al amor. Así llegó la época de la quinta, que desgraciadamente para él no le alcanzó por ser hijo de viuda, y al poco tiempo entró en concepto de mozo de labranza en casa de un rico agricultor de los alrededores de Valognes.

Allí tuvo la mala ocurrencia de enamorarse de la hija de la casa, y como su amo al saberlo le despidió enojado, una noche que estaba ébrio, obrando como un bruto y sin darse cuenta de lo que hacia, pagó fuego a la casa y a las granjas del que no le había querido para yerno.

Afortunadamente nadie pereció en el incendio, y esto, unido a las circunstancias atenuantes que le otorgó el jurado, limitaron su condena a quince años de trabajos forzados.

El día en que la casualidad venia a darle a Mourel por compañero de cadena, en reemplazo de un viejo forzado, muerto hacia dos semanas, Rabot llevaba en Tolón dos años.

Su conducta era buena y no había sido aun objeto de ningún favor especial porque carecia de toda instrucción, y ni siquiera tenía uno de esos oficios manuales cuyo ejercicio procura a los presidiarios una existencia menos penosa y hasta más dulce y fácil.

La narración de Pedro no duró más que algunos minutos.

—¿Y vos?—preguntó al terminar.

Y como viese que Mourel dudaba, el incendiario se apresuró a decir:

—¡Oh, nadie os obliga a hablar! Pero ello vendrá! No es posible callarse nada uno a otro cuando dos tienen que vivir tan unidos!

E hizo sonar los eslabones de la cadena comun sobre el pavimento.

—¿Es verdad!—respondió entonces Mourel estremeciéndose.

Y comprendiendo desde luego que no era natural que re-

LA DUQUESA CLAUDIA

145

lidad; grandes cajones suspendidos sobre cuatro ruedas y divididos en doce compartimientos, uno de los cuales se reservaba para el guardia encargado de vigilar a los prisioneros.

Cuando los coches llevaban reincidentes, caballos de retorno, como dicen los forzados, que ya habían estado en Tolón, Brest ó Rochefort, los presos echaban de menos la cadena de otras veces, con la cual la jornada se hacia más larga y más infamante, es verdad, pero también menos monótona y más alegre para quienes, poco preocupados de la vergüenza que recogían en el camino, solo se cuidaban de respirar el aire libre y de disfrutar de las limosnas que lograban obtener con sus bufonadas ó con sus lágrimas fingidas.

Pero Juan Mourel no era cínico ni desesperado. El día mismo que fué sentenciado tomó en cierto modo su partido, y cuando le encerraron en el coche celular no se cuidó del pasado más que para maldecir a su mujer, ni del futuro para otra cosa que para prometerse maniobrar todo lo hábilmente posible, de modo que fuera menos doloroso de sufrir. Pensó que solo tenía veintisiete años y que gozaba de excelente salud; que, gracias a su inteligencia y a su instrucción, los trabajos forzados serian para él menos penosos que para otros muchos, porque seguramente que al cabo de cierto tiempo de prueba se le emplearía en las oficinas del Arsenal. Imaginando que de esta manera quizás pudiera obtener, transcurridos algunos años, una reducción de pena, estaba resuelto a aceptar las más rudas pruebas sin murmurar, a fin de conseguir con su buena conducta un mejoramiento relativo de suerte.

Gracias a esta filosofía, ó mejor a estos razonamientos perfectamente fundados, al poner el pie, diez días después de su salida de Reims, en el gran patio del presidio de Tolón, su rostro no presentaba la menor huella de abatimiento, ni siquiera de fatiga, y respondió con voz tranquila cuando se le llamó por su nombre.

Como de todos los recién llegados era el de mejor presencia y su aspecto no denunciaba un hombre violento, el comisario de marina, que asistía a la recepción de los nuevos presidiarios, se fijó en él desde luego, y después de examinar su hoja de ruta, sonrió con satisfacción.

Juan Mourel no era uno de esos criminales sanguinarios y peligrosos que hacia difícil su vigilancia y necesitaban con frecuencia represiones terribles. Esto constituyó ya una buena nota en su activo.

No por esto se libró de tomar el baño reglamentario en una de las balsas que había en el presidio, y hecho esto, de

En el mismo tren viajaba el gobernador de Sevilla, Sr. Moreu.

También otro de los viajeros que venía en el mismo tren, notó la falta de su cartera, en la que llevaba una pequeña cantidad.

En la madrugada del día 9 robaron en Córdoba la casa del rico propietario Sr. Rioja.

El robo fué notado por la criada, que al hacer la limpieza del despacho encontró fracturada la caja de caudales y al lado algunas palanquetas. Debió efectuarse mientras los dueños se encontraban en el teatro; pues no notaron ruido alguno durante la madrugada, á pesar de haber tenido que romper los ladrones una caja de hierro.

La casa está situada frente al café del Gran Capitán, establecimiento muy concurrido aún durante la madrugada. Los concurrentes al café tampoco notaron nada.

Los ladrones se llevaron 2630 pesetas en billetes y plata, dos pendientes de brillantes y dos cubiertos de plata, dejando algunas monedas de cobre y dos cheques contra el Banco de España.

Las puertas y ventanas del escritorio no presentan señales de fractura. Se supone que el robo fué cometido por persona conocedora de la casa. El juzgado decretó la prisión de uno de los criados. Por fortuna, para el señor Rioja, las cantidades fuertes que recibía las enviaba al Banco, colocándolas en cuenta corriente.

Se ha autorizado al jefe de la Caja de recuentos de Cádiz, para que reclame por adicional ejercicio de 1888-89, la cantidad de 25 pesetas, importe de socorros devengados por reclutas de la Caja de Algeciras.

Los carabineros que al mando de un sargento evitaron el alijo de dos barcos cargados de tabaco en el punto llamado "Barrosa Castillejos", (Cádiz), para lo cual tuvieron que librar sangriento combate con los contrabandistas, resultando herido de gravedad el carabnero Ramón Bonhome Mulet y nueve de aquellos prisioneros, han sido agraciados por real orden del modo siguiente:

El sargento Antonio Salguero Baena con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión de 750 pesetas al mes, mientras permanezca en el servicio. El carabnero herido Ramón Bonhome con la misma cruz y pensión vitalicia de 250 pesetas al mes.

El cabo y ocho carabineros con la misma cruz sin pensión y otros ocho con mención honorífica.

NOTICIAS LOCALES

Suponemos que la linda Guarachaca para piano y canto que publicamos hoy, original del distinguido violinista y compositor D. Julio Pérez Aguirre, será del agrado de nuestras bellas lectoras.

Pocas veces se ha visto tan desanimado como ahora el puerto de Sevilla. Esta mañana no había más buques que los torpederos franceses núm. 172 y 173, el vapor mercante Torre del Oro, dos barcos de vela italianos cargando accionetas para Nueva York, y otro noruego des-cargando madera. Este es el primero que ha llegado el año actual conduciendo dicho cargamento.

Eran esperados hoy ó mañana lo más tarde los vapores Segovia y Nuevo Extremadura, procedentes de Barcelona y Cabo San Sebastian y Triana, de Bilbao.

Reunidos en la Administración de contribuciones los gremios que á continuación se expresan, han nombrado hoy los siguientes síndicos y clasificadores:

Gremio de arroz y sus harinas, al por mayor.—Síndicos: D. Lucas de la Riva, señores Ruiz y Villegas. Clasificadores: D. Antonio Castelló Blanco, D. Antonio Gonzalez, D. Francisco Ambrosio del Campo y D. Ignacio Gutiérrez Terán.

Gremio de agentes de negocios.—Síndicos: D. Luis Pérez Centurión y D. Manuel Nuñez Aguilera. Clasificadores: D. José Rodríguez Quesada, D. Antonio Verdeses, D. José Rodríguez Patiño y D. Constante Huelva.

Gremio de tiendas de sombreros sin obrador.—Síndico: D. Francisco Toledano.

Gremio de muebles de madera, finos, sin obrador.—Síndico: D.ª Antonia Martínez.

Gremio de vendedores de dulces y pasteles.—Síndico: D. Claudio Nieto.

Gremio de venta de monturas, látigos, etc.—Síndico: D. Francisco Valbuena y Vega.

Gremio de agentes de aduana.—Síndico: Don José María Berenguer. Clasificadores: D. Gregorio Santsalalla y D. Ricardo Camacho.

Los créditos que existen á favor del Pósito Pio de Lora de Estepa podrán hacerlos efectivos sus tenedores desde el día 15 al 30 de este mes.

El pago del cupón número 45 de las obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie rosa y gris, de la compañía de ferrocarriles andaluces, se efectuará desde primero de Julio próximo, día de su vencimiento.

Ha sido nombrado ayudante temporero de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. José Lillo.

En los exámenes que hasta el día de hoy lleva verificados en la Escuela Normal de maestras la niña doña María Josefa del Arco y Verdeses ha obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas de Religión, Gramática, Geometría y Dibujo, Lectura y Escritura y la de notable en la asignatura de Aritmética.

Hoy ha llegado á Sevilla procedente de Córdoba y mañana regresará á dicha ciudad, el teniente general señor conde de Casillas de Velasco.

Paréceme que el teniente coronel de cazadores de Segorbe Sr. Tixe será muy en breve destinado á las oficinas del ministerio de la Guerra.

En el expés de mañana marchará á Santoña el distinguido comerciante D. Tomás Puyuelo Saez, acompañado de su familia.

Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente de solicitud de patente de invención por 20 años, que pide D. Enrique Maguilli y García, médico de Paradas, para una harina lacteada y fosfatada, apropiada para la alimentación de los niños.

En la escuela de Fuentes de Andalucía se celebrarán exámenes generales y públicos el día 26 del corriente.

El gobernador ha remitido hoy á la dirección general de Administración Central el expediente instruido con motivo de la autorización pedida por el ayuntamiento de Sevilla para vender á la Real Maestranza de Caballería los terrenos situados en la calle de Resolana (Macarena), donde esta corporación establecerá las escuelas municipales. La primera piedra para la construcción de estas escuelas fué colocada por la Regente, cuando visitó á Sevilla en la época de las fiestas del Centenario.

Algunas personas nos han evidenciado que algunos de los nombramientos de fiscales municipales que publicamos en nuestro número del día 9, se hallan equivocados en su mayoría, lo cual no ha podido menos de sorprendernos, porque indica que en alguno de los centros oficiales se inventan noticias ó las reciben inexactas.

Para subsanar el error involuntario que hemos cometido fíndonos en la seriedad del centro aludido, insertamos á continuación la lista oficial con los nombramientos de fiscales municipales de la provincia.

Sevilla (distrito del Salvador), D. Antonio Díaz y Távora; Gines, D. Teodoro Vega y Castro; Gerena, D. Juan María Serrano Perez; Bollullos de la Mitación, D. Faustino Sanchez Rodriguez; Mairena del Aljarafe, D. Diego Prades y Barrera; Castilleja de la Cuesta, D. José Quintanilla Negrón; Sevilla (distrito de la Magdalena), D. Miguel José Márquez y Banqueri; Valencina, D. José Fernandez Benitez; Camas, don José Serrano Reyna; Castilblanco, D. José Dominguez Brenes; Castilleja de Guzman, D. Manuel Minguez Ortiz; Alcalá del Río, D. José Perez Aguilár; Bormujos, D. Joaquín Ramirez Alonso; Rinconada, D. Joaquín Falcón; Sevilla, (distrito de San Vicente), D. José Carrasco Reyes; Burquillos, D. Eusebio Benito Laya; Santiponce, D. Manuel Muñoz Plaza; Guillena, don Manuel Pinta Jimenez; Algaba, D. Fernando Carmona Coronel; El Garrobo, D. Antonio Chapin Diaz; Sevilla (distrito de San Roman) don Rafael Lopez y Lopez; Coria del Río, D. Manuel Pineda Sanchez; San Juan de Aznalfarache, don Manuel Dominguez Sanchez; Almensilla, don Antonio Beltrán Lopez; Palomares, D. Antonio Zorrero Soles; Tomares, D. Joaquín Peón Ramos; Gelves, D. Benito Diego Ruiz; Puebla junto á Coria, D. Ildefonso Japón Yano; Brenes, D. Manuel Ramirez y Moreno; Lora del Río, D. Nicolás Montalvo Coronel; Alcala del Río, D. Diego Rodriguez Saldaña; Cantillana, don José Espinosa Hernandez; Villanueva del Río, D. Jacobo Festari Castro; Villaverde del Río, D. Antonio Sarmiento Garcia; Puebla de los Infantes, D. José Enrique Serrano; Peñafiel, don Ricardo Sancho Nuñez; Tocina, D. Francisco

Gutiérrez Camero; Sanlúcar la Mayor, D. Esteban Pacheco Sousa; Albalade, D. Serapio Rodriguez Velazquez; Aznalcázar, D. Diego Salado Colchero; Aznalcóllar, D. Francisco Romero Lagares; Carrion de los Ospedes, D. José de Vera Fernandez; Castilleja del Campo, D. Manuel Fernandez Martin; Castillo de las Guardas, D. Juan Villaseñor Verger; Espartinas, D. Manuel Echegoyan Herrera; Huelva, D. José Segura Calseña; Olivares, D. Juan Ignacio Perez Mateo; Pilas, D. Bernabé Rodriguez Becerri; Ronquillo, D. Gines Martin Garcia; Salteras, D. José Román de la Orden; Umbréte, D. José Cámara y Gutierrez; Villanueva del Ariscal, D. Antonio Silva Rivero, Villanarrique, D. José Díaz y Diaz; Osuna, D. Manuel Herdora y Valdivia; Martín de la Jara, D. Pedro Maldonado y Gonzalez; Lentejuela, D. Evaristo Barrera y Angulo; Rubió, D. José Caro y Perez; Villanueva de San Juan, D. Juan Perez y Cárdenas; Corrales, D. Alonso Pedrosa y Reyes; Sauces, D. Francisco Gonzalez y Gonzalez; Marchena, D. José Morales Montiel; Paradas, D. Eduardo Gonzalez Varea; Ababal, D. Julio Beanchi Cano; Utrera, D. Felipe de Quintas Fernandez San Cruz; Lebrija, D. José Cárdenas y Ruiz; Alcalá de Guadaíra, D. Manuel Alonso Santos; Cabezas de San Juan, D. José Melendez Franco; Dos Hermanas, D. Fernando García Ruiz; Los Palacios y Villafraña, D. Juan Melgarejo Miruve; Carmona, D. Antonio García y Romero; Vico del Alcor, D. Antonio Lopez Vergara; Mairena del Alcor, D. José Jimenez Romero; La Campaña, D. Antonio Benjumea Gil; Casalla, D. Juan de Castilla y Tena; Real de la Jara, D. Olegario Alonso Lopez; Almadén de la Plata, D. Antonio Casin Reyna; Guadalcanal, D. Manuel Trespalacios; Constantina, D. Pedro Gascón y Gil; El Pedroso, D. Miguel Zabalza y Lizana; Alanis, D. Rafael Fernandez Espino; Navas de la Concepción, D. Angel Rodriguez Rosado; San Nicolás del Puerto, D. Fernando Nuñez Bolaño; Morón, D. Rafael Crespo Huertas; Montellano, D. Rafael Ruiz y Ruiz; Algámitas, D. José Rueda y Solano; Coripe, D. José San Martín y García; Coronil, D. José Cuevas Cetrino; Puebla de Casalla, D. Manuel Romero Jodar Linero; Pruna, D. Eduardo Castillo Lemus; Estepa, D. José Joaquín García Morales; Aguadulce, D. Manuel Borrego Guerra; Badajoz, D. Rafael Tenor Ruiz; Casariche, D. Francisco Alcalá; Gilena, D. José Galvés y Gomez; Herrera, D. Manuel Moliner Jimenez; Pedrera, D. José Martín Fernandez; Marinella, D. Ramón Jurado y Romero; La Roda, D. Juan Leyva y Dorado; Lora de Estepa, D. Enrique Robles Valderrama; Eozija, D. Rafael de Mérida y García; Fuentes de Andalucía, D. José León y Gomez; Luisiana, D. Francisco Ruiz Redroso.

La cosecha que en general prometía ser este año excelente en el Vico del Alcor, ha empeorado bastante, á causa de las frecuentes variaciones atmosféricas y no pasará seguramente de buena.

La salud pública en dicho pueblo es inmejorable.

La magnífica plaza de abastos construida en Coria del Río por el Sr. D. Manuel Fernandez Santa-Cruz, se ha abierto al público desde ayer por la mañana.

El nuevo mercado se levanta en la calle Murillo núm. 16. Consta de 932 metros de area superficial, 22 cajones cerrados y 29 abiertos, bajo techado. El patio es bastante extenso, y dentro del local existe un amplio lugar destinado á cuadra para las caballerías de los vendedores.

En la fachada de la calle Murillo hay varias accesorias apropiadas para establecimientos.

La plaza está edificada desde hace dos años; pero el alcalde que hasta hace poco ha regido el Ayuntamiento de Coria del Río, se obstinó en que el pueblo no tuviera mercado, y permitió durante ese tiempo que los vendedores ambulantes instalaran sus puestos en medio de la vía pública, con lo cual hacían imposible la existencia de la nueva plaza.

El actual Ayuntamiento ha prohibido la venta en las calles, permitiendo su centralización en el mercado del Sr. Santa-Cruz.

La nueva plaza de abastos se vió ayer y hoy muy concurrida, y los vecinos de Coria se muestran contentos por tener un mercado que presta importancia á su pueblo.

El sorteo de los puestos para las próximas veladas de San Juan y San Pedro, se efectuará en las casas consistoriales el día 20 del corriente á las siete de la mañana.

Desde el jueves próximo, las horas de oficina en la secretaría municipal, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado al Gobierno de esta provincia el traslado de la Real orden por la que, como consecuencia del extenso y razonado informe emitido por el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, D. Manuel Pardo, á quien se comisionó por Real orden de 31 de Enero último, para que examinase el estado de adelanto en que se encuentra el estudio y redacción del proyecto de obras de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir y sus adyacentes, se dispone, de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Obras públicas, lo siguiente:

1.º La Dirección general de Obras públicas comunicará órdenes terminantes al ingeniero jefe de la división hidrológica del Guadalquivir para que, con las debidas formalidades, entregue al ingeniero jefe de Sevilla cuantos estudios se hayan hecho por aquella división para la defensa de esta ciudad, así como cuantos datos y antecedentes obran en los archivos, relacionados con el régimen del Guadalquivir y sus condiciones topográficas, sus márgenes y riberas, entre Palma del Río y Sevilla.

2.º El ingeniero jefe de esta provincia empezará sus trabajos redactando un ante-proyecto, en el cual se estudiarán e incluirán las obras que ha indicado aquel y que son las siguientes: presas ó pantanos en la parte alta de alguno de los rios que afluyen al Guadalquivir entre Palma del Río y Sevilla; una corta que, ocupando el antiguo cauce, denominado Madre vieja, empiece inmediatamente aguas abajo de la desembocadura de la ribera de Huelva hasta terminar en San Juan de Aznalfarache; sólidas compuertas en los puntos en que comience y termine la corta, depositándose todas las tierras que procedan de la excavación y algunas más, si fuese necesario, en la margen izquierda de la corta, á lo largo de ella, formando terraplen, cuya coronación esté en relación con la altura que sea preciso dar á las presas compuertas; construcción de un terraplen en la margen izquierda del Guadalquivir, prolongación de la presa, desviación del arroyo del Tagarete, á fin de que desague en el Tamarguillo y ambos reunidos en el Guadalquivir, terraplen consolidado por medio de plantaciones formando diques longitudinales en la margen derecha del Tagarete y del Tamarguillo, y, por último, se dispone que, en vista de las muchas atenciones que pesan sobre el personal subalterno de obras públicas, afecto al servicio de esta provincia, se destinarán á las órdenes del ingeniero jefe, para ocuparse exclusivamente en el estudio del ante-proyecto, un ingeniero y un ayudante.

El ministerio de la Guerra, reclama las cantidades que en el corriente ejercicio hayan ingresado en las cajas de las dependencias de Artillería, por venta de efectos, recomposición y deterioro de armamento á los cuerpos del ejército.

El soldado Juan Palasón Serrano, ha sido indultado del resto de la pena de tres años y un día de prisión militar correccional que le fué impuesta en este distrito en 21 de Mayo de 1891.

Se ha resuelto negativamente la instancia del capitán del regimiento de Alava, D. Ildefonso Cortés Barriga, que solicitaba que se le acreditase en el grado de su actual empleo la antigüedad de 19 de Noviembre de 1876 que disfruta.

Al Sr. Barriga no se le concede derecho para tal petición por haber obtenido parecida gracia en otra ocasión.

Se ha desestimado por el Gobernador el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pilas contra el acuerdo de éste Gobierno declarando válidos los contratos celebrados entre dicha corporación y el médico don Manuel Alcalá para el servicio médico sanitario del mencionado pueblo.

Los mozos que á continuación se expresan, se presentarán en el tribunal de quintas de San Roque, para enterarse de asuntos que le interesan: Antonio Torres Fernandez, Rafael Corrales Ramos, Luis Mayo Espada, Wifredo Clavero Fuente, Francisco Rodríguez Lopez, Honorio Rodríguez Agut, Joaquín de Reina Sanchez, Juan Rodríguez Garcia, Salvador Triasio Armesto, Antonio Ramos Rivera, Francisco Pulido de la Cruz, Antonio Gomez Granados, Antonio Mendez Hoyos, Francisco Torres y Torres, Eduardo Urquiza Aguilár, Gabriel Gomez Ramos, José Ballón Alvarez, Rafael Cotta Maliani y Ramón García Moreno.

Nuestro distinguido amigo de Utrera, don Rafael Viguera, ha estado hoy en Sevilla.

Nuevamente se nos han quejado algunos vecinos del barrio de la Magdalena, de que el reloj de la Iglesia de San Pablo no dá la hora desde hace bastantes dias.

La pelusa ha recogido hoy en la plaza de la Alfalfa á dos chicos, varón y hembra, de tres años el primero, y de dos y medio la segunda.

Los agentes condujéronlos al gobierno, civil donde manifestaron aquéllos que su madre había muerto hace dos años y que su padre, que vivía con ellos en Bollullos de la Mitación, no teniendo recursos con que mantenerlos se marchó á segar, dejándolos antes en Sevilla, en casa de una hermana de su madre, la cual tiene nueve hijos y es lavandera, y sale de su casa muy de mañana no volviendo hasta la noche.

Los niños se encuentran entonces solos, sin que nadie cuide de ellos é impida que salgan á vagar por la ciudad. Ambos tienen fisonomía simpática y agradada y se expresaban con bastante facilidad ante el oficial primero del Gobierno de la provincia, Sr. Carriles, respondiendo á las preguntas que acerca de su situación les dirigía. No supieron decir donde vivían y únicamente indicaban que su casa la tenían en la puerta de la Carne.

El Sr. Carriles se compadeció de ellos y los llevó á la Comisión provincial, que se hallaba reunida en sesión y la Comisión acordó inmediatamente que mientras el padre de los niños no se presentara á reclamarlos, ingresaran en el Hospicio, á cuyo benéfico establecimiento fueron llevados inmediatamente.

Veríamos con gusto que el Ayuntamiento adoptase algunas medidas de previsión para que esta hermosa capital no tuviese que temer las funestas consecuencias que sufriría en el desgraciado caso de una invasión cólera nos sorprendiese sin medios para combatirla con denuevo. Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales han adoptado ya daptas medidas encaminadas á aquel fin: esperamos que Sevilla no irá á la zaga de poblaciones de menos importancia que ella en asunto de tan vital interés.

Por lo mismo que la salud es excelente hay que esforzarse en garantizarla en lo posible. Las medidas sanitarias no alarman en tiempos normales; mas cuando una epidemia invade una población contribuyen aquellas por el espanto que producen á aumentar el mal abatiendo los espíritus.

Se nos ha quejado justamente una persona de que al entrar ayer en la plaza de toros por la puerta que dá subida á las gradas cubiertas quedése con el talón que dice Consévese ésta parte del billete, entregando el resto de la localidad al portero, el cual no quiso dejarlo pasar por no haberle dado el billete entero.

El espectador quejose á los guardias municipales número 142, 39 y 80; pero éstos manifestaron que no podían intervenir en el asunto.

Calles de tanto tránsito del barrio de Triana, como lo son las de Pureza y Rocío, se encuentran convertidas en depósitos de basuras. Varios vecinos de las citadas vías han venido á nuestra redacción á manifestárnolo, para que acerca de ello llamemos la atención del teniente alcalde del distrito.

En la calle de la Alhóndiga, ha sido atropellado esta tarde por un carro un niño de corta edad, causándole heridas de mucha gravedad en la cabeza y en el cuerpo.

Á última hora estaba moribundo el desventurado niño.

El conductor del carro fué detenido.

Buques entrados en nuestro puerto en el día de ayer: Torpedero francés núm. 172, de la Rochelle, con su equipo.

Torpedero francés núm. 173, de id., con id. Bergantín goleta noruego "Schiller", de Fredrikstad, con maderas.

Buques entrados en el día de hoy: Laud "San José", de Rota, con verduras.

Falucho "Vicenta", de Rota, con verduras.

Bote "Dolores", de Ayamonte, con huevos.

Bote "Montemayor", de Bonanza, con verdura.

Laud "Filomena", de Valencia y escala, con madera.

Falucho "Milagros", de Rota, con verdura.

Buques despachados hoy: Bote "Montemayor", para Bonanza con lastre.

Falucho "Vicenta", para Rota con lastre.

Falucho "San José", para Rota con lastre.

Falucho "Milagros", para Rota con lastre.

Falucho "Todos los Santos", para Rota con lastre.

cambiar sus vestidos por la libre de infamia que constituye el uniforme penal, chaqueta roja oscuro con cuello amarillo—cuello especial reservado á los condenados á veinte años de cadena,—pantalón de paño amarillo, abierto por el costado para dejar pasar la cadena y cerrada con botones; una camisa de gruesa tela y un casquete rojo con una plancha de latón, en que se veía, recortado, el número que le correspondía: 2.817.

El casquete verde solo lo usaban los condenados á cadena perpétua.

A pesar de toda la calma de que había hecho provisión, el desdichado sentía latir su corazón á punto de romperle el pecho á cada uno de los primeros pasos que daba en aquella nueva y vergonzosa existencia.

Sin embargo, como sabía que tendría que sufrir otras pruebas más espantosas aún, su valor no se debilitó y no sufrió la menor sorpresa cuando el capataz le ordenó presentarse al herrero.

Obedeció, y haciendo lo mismo que fué viendo hacer á los otros penados, Juan se echó con las rodillas juntas sobre un gran banco de madera que dejaba en hueco la parte inferior de su pierna izquierda. El forzado que tenía á su cargo tan triste misión le colocó en el tobillo un círculo ó manilla de acero, é introduciendo en el agujero de esta manilla un clavo, lo remachó en frío, con la ayuda de un pesado martillo lanzado á todo vuelo, y cuya menor desviación hubiera estropeado al paciente para toda su vida.

La operación no duró más que dos minutos y se verificó sin accidente.

El ponerse en pié Mourel no pudo menos de sentir cierto sobresalto.

En la otra extremidad de la cadena á que se hallaba unida la manilla y que debía formar en cierto modo parte de su ser durante veinte años, estaba sujeto otro hombre.

Sin que se hubiera apercibido de ello habían unido su cadena con la de otro forzado por medio de un eslabón.

Estaba apareado.

En presidio el apareamiento, inhumano medio de vigilancia, resultaba con frecuencia una atroz agravación de la pena.

En aquel infierno, y á despecho del contagio moral que producía, estaban mezclados tres ó cuatro mil individuos, sin distinción de edades ni de criminalidad. El azar arreglaba únicamente aquellas uniones monstruosas por medio de una cadena con dos grilletes, suplicio nuevo y quizás doloroso

como ningún otro para algunos de aquellos á quienes se imponía.

En efecto, ocurría con frecuencia que un desgraciado, convertido en criminal por una pasión ó un acceso de cólera ciega, de que se hallaba arrependido, era apareado con un noble asesino, endurecido contra todo remordimiento y dispuesto á cometer nuevos crímenes hasta en el mismo presidio.

Un ex-banquero, que no había perdido aun bajo la chaqueta roja toda la cultura social, marchaba unido á un mozo de cuadra; un mal cura, oraja descarrada separada de su rebaño por los tribunales, seguía con aire paternal, los ojos bajos, la frente hipócrita y la tez amarillenta, los pasos de un bribonazo que, con tono de mofa, salmodiaba cánticos religiosos á su oído: hombres jóvenes llevaban á remolque, brutalmente, á viejos, si no por la edad, al menos por la fatiga y la desesperación; forzados de 50 años, robustos, bestiales, viejos pensionistas de presidio é impenitentes secuaces del vicio, conducían por la cadena como si fuesen sus esclavos á recién llegados, culpables de ayer, niños en cierto modo, á quienes se esforzaban únicamente en acostumbrar á la infamia.

Y todo esto bajo los ojos de los capataces, que se reían ó hacían el sordo, llenos de indulgencia para con aquellos que podían darles algun provecho.

Porque en aquella época, los presidiarios, á excepción de la libertad, podían adquirir todo, gracias á la complicidad de los vigilantes subalternos, y podían hacer cuanto les viniese en gana, siempre que pagasen.

Aunque los reglamentos no autorizaban á ningún penado para tener más de diez francos á la vez, buen número de ellos que trabajaban en las oficinas ó para los bazares, estaban siempre en posesión de sumas de cierta importancia.

Juan Mourel no ignoraba nada de esto, por haber leído todos los horrores de la interioridad del presidio en uno de los libros que había ilustrado, dibujando la libre maldita del penado antes de usarla.

Se comprenderá con qué ansiedad interrogaron sus miradas la fisonomía y la actitud de aquel que la suerte le daba por compañero.

Pronto se tranquilizó.

La fisonomía del otro confinado, de su edad, poco más ó menos, no era la de un hombre brutal, y su voz fué hasta dulce al invitarle á aproximarse con la simple tensión de la cadena que los unía.

—Lo comprendo—dijo—esto es muy duro, camarada; pero

escasa longitud de la cadena y la buena voluntad del apareado.

Dos faroles iluminaban aquel lúgubre recinto, haciéndole aun más horrible con sus vacilantes resplandores.

Cuando despues de haber tomado sitio al lado de Pedro, Juan se sintió encadenado á la barra como una bestia feroz, cerró los ojos para no ver nada de lo que había á su alrededor, se tapó los oídos para escuchar el ruido siniestro que hacían con los hierros sus compañeros de pena al agitarse en sus camastros y dejó correr lágrimas ardientes y silenciosas de vergüenza y rabia á la vez.

Por la primera vez, quizás despues de salir de Reims, tenía el sentimiento completo de su abyección. Recordaba lo que había sido y comprendía hasta dónde llegaba su descenso, queriendo convencerse, para excusar ante sí mismo la fealdad del crimen, de que el amor á Rosa era la causa de haberlo cometido, tal como, engañado por Mourel, lo había invocado con tanta elocuencia ante el tribunal su defensor M. Duval.

Con esto Juan sentía crecer más y más su odio hacia la que acusaba de haberle abandonado despiadadamente despues de causar su pérdida. ¿Qué habría sido de Rosa? ¿Cómo debía despreciarle y mofarse de él en brazos de otro? Oh, ya sabría encontrarla algun día para vengarse!

Despues de maldecir y llorar durante algunas horas, Mourel recobró la calma; rendido de fatiga, se durmió, y á la mañana siguiente, al rayar el día, cuando el silbato del capataz dió la señal de levantarse, estaba ya dispuesto para sufrir todas las pruebas.

Si hubiese tenido un oficio mecánico como el de cordoneo, sastré ó carpintero, por ejemplo, habría sido clasificado desde luego, atendiendo á los motivos de su condena, que no le señalaban como hombre peligroso, en la categoría de "trabajos menores", es decir, entre los forzados que trabajaban en los talleres, en los almacenes y á bordo de los navíos.

Desgraciadamente era un artista más que un obrero, y solo podía utilizarse en las oficinas ó en el hospital. Faltaaba que hubiese una plaza vacante y que su buena conducta y alguna recomendación hiciesen que se le otorgase.

Mientras tanto la superioridad de su inteligencia é instrucción se sometía á los trabajos más penosos y más groseros del arsenal en todo tiempo, bajo el sol tropical del estío y con el soplo áspero y glacial del mistral en el invierno.

Estos trabajos, además, hacen correr á veces graves peligros á los presidiarios, en razón á su encadenamiento por

Observaciones meteorológicas, hechas por el Oficio Mr. Gasquet. Presión barométrica, 761 755. Temperatura al sol, 25 00. Idem a la sombra, 17 18. Estado higrométrico, 78 66.

JULIO BARRAU

Depósito de cementos, azulejos, losetas, tubos y ladrillos refractarios.

ÚLTIMA SEMANA EN SEVILLA DIAMANTES

INALTERABLES AL CARBONO montados al aire en oro de ley garantizados inalterables. Gran surtido en brazaletes, broches, pendientes, alfileres para corbata, collares de perlas, etc., etc. Precios moderados. 25, Génova, 25

TRANVÍAS DE SEVILLA.—ANUNCIO.—Hasta el 15 de Julio esta Compañía admite proposiciones para el suministro de paja para sus caballerías, durante un año. El pliego de condiciones puede verse todos los días, de ocho a doce de la mañana, en sus oficinas, Industria, 6.—Sevilla Junio 12 de 1893.

Espectáculos

FUNCION PARA MAÑANA TEATRO ESCLAVA.—Compañía italiana de ópera sónica y opereta Franceschini. El vice amiraglio. A las nueve menos cuarto.

Seccion religiosa

Santo de mañana.—San Antonio de Padua, confesor. Liturgia.—El Oficio y misa son de San Antonio de Padua, rito doble mayor (en la Catedral como de 2.º clase), color blanco. Cultos.—En la parroquia de San Andrés a las 8, misa en honor de San Antonio Santa Ana, y en honor de ésta en la parroquia de Oratorio Sanctorum; y por la noche ejercicios en la parroquia de San Esteban. En la iglesia de San Antonio de Padua, a las 10, función solemne que predica el Sr. D. José Roca y Ponsa; y por la tarde concluye la novena predicando el señor Peña y Oreda. Corónas en la iglesia del Sagrado Corazón la novena anunciada ayer.—En la parroquia de Oratorio Sanctorum, a las oraciones principia la novena a San Antonio de Padua, con plática todas las noches. Indulgencias.—El jubileo de las coronas horas se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Antonio de Padua.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Sevilla. Cádiz 11 Junio 1893.

Muy señor nuestro: Al emplear D. Joaquín Fernández, en su comunicado del 9 del corriente, un lenguaje tan poco parlamentario y tan ofensivo como el que usa diciendo que faltamos a la verdad, no consigue probar al público nada que no sea la molestia que le causa el sacarnos enfrente de su arbitrario monopolio, para ofrecer a la par que el mismo artículo precios mucho más equitativos en nuestra Sucursal de esa, Génova 46. Terminaremos por nuestra parte este enojoso incidente manifestando que si alguno entre dicho señor y nosotros ha faltado a la verdad, es quien en 31 de Mayo publicaba no haber nunca comprado ferretos de nuestra fábrica, y en 5 del corriente confesaba y firmaba haber comprado 42 en corto espacio de tiempo; y dicho esto, ni podemos ni debemos seguir en esta discusión por el camino del insulto y descredito que quisiera conducirnos el referido Sr. Fernández. Reiteramos a usted las más expresivas gracias y quedamos suyos afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M., F. y M. Sahagun, Sociedad en comandita.

NOTICIAS COMERCIALES

Matadero de Sevilla. RESES CORTADAS EL DIA 12 DE JUNIO DE 1893. Table with columns: Clase y núm. de reses, Kilógs., Precios para entrar (Pesetas). Rows include 7 toros, 2 bueyes, 5 vacas, 4 novillos, 9 uteros, 7 erales, 23 añejos, 6 terneras, 72 carneros, 00 machos, 2 ovejas, 00 cabras. Totales: 10,577 1/2.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 140 a 140 pesetas; ternera, de 245 a 345; carnero y macho, de 000 a 000; oveja y cabra, de 120 a 140. Mercado de aceites en la Calzada. Existencia de ayer, 1,800 arrobas. Entradas hoy, 0,000 arrobas, nuevo. Endeble, 1,000 arrobas. Su precio, 00 0/0 a 00 0/0 y endeble, 35 a 35 3/4 reales.

NOTICIAS JUDICIALES

Homicidio ó imprudencia? No hace un año todavía, al oscurecer del 1.º de Noviembre de 1892, hallábase tres amigos, José Moreno Díez, José Jiménez y Emilio Casasola, en una taberna de la calle de Jiménez Enciso, en Lora del Rio. Después de haber bebido alegremente, comenzaron a disputar con acritud hasta el extremo de salir a la calle a dirimir la contienda. José Moreno Díez, que permanecía neutral en aquella lucha de palabras que iba a degenerar en riña sangrienta, salió detrás de Jiménez y Casola al objeto de separarlos. En vista de que no lo conseguía a pesar de todos sus esfuerzos, Moreno, con objeto de amedrentar a los combatientes, sacó una pistola de dos cañones y tuvo la desgracia de que se le disparara, alcanzando con el proyectil, que era de 15 milímetros, no a Casasola contra quien apuntaba sin intención de hacer uso del arma, sino a un niño de corta edad llamado Rafael Cafete, que se hallaba a unos veinte pasos de distancia del lugar donde se desarrolló el suceso. El niño a consecuencia de la herida que le produjo la bala en el costado, falleció al día siguiente. Para responder de estos hechos se ha sentado esta mañana en el banquillo, ante el Tribunal del Jurado, José Moreno, para el cual el ministerio público representado por D. Modesto

López, pide doce años y un día de reclusión temporal. La vista comenzó a las ocho de la mañana; habiendo prestado declaración siete delictivos testigos citados. El ministerio fiscal mantuvo sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio con la atenuante de embriaguez no habitual. La defensa del procesado, a cargo del joven jurista D. Gonzalo Sánchez Lozano, pronunció un brillante discurso para demostrar, como lo consiguió, que su patrocinado no era reo del delito de homicidio, puesto que si causó un mal fue sin intención alguna. El Sr. Sánchez Lozano, añadió que, por lo tanto, si José Moreno Díez, merecía castigo no era ciertamente el que se impone al homicida, sino el que señala la ley para el delincuente por imprudencia temeraria. Después del acostumbrado discurso del presidente del tribunal de Derecho, Sr. Palacios, se retiró a deliberar el Jurado. Como las preguntas no estaban bien hechas, tal vez porque fueron redactadas prematuramente, el Jurado, antes de consentir que se castigara por homicidio, al que, en opinión del tribunal de hecho, no lo era, dictó veredicto de inculpatibilidad. El ministerio público, no conformándose con este veredicto, pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado. El presidente contestó en el acto que así se acordaba por unanimidad.

Ante la Sección primera se ha visto hoy en juicio oral, la causa seguida contra Emilio Martínez, por el delito de hurto. El ministerio fiscal representado por don José Barberá, pidió para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. También se ha visto ante la Sección cuarta otro juicio oral por hurto. La causa había sido instruida en Sanlúcar la Mayor contra Cristóbal Silva, para el cual ha pedido el ministerio público la misma pena que al anterior.

LOS EXÁMENES

Universidad. En los exámenes verificados hoy, han obtenido la calificación de sobresalientes los siguientes alumnos: Facultad de Derecho.—Procedimientos judiciales: D. José de Bedoya y Gomez. Derecho natural: D. José María Gutiérrez y Diaz. Derecho político (primer curso): D. Prudencio Morales y Martínez Escobar. Derecho Romano: D. Manuel Rodríguez Piñero.

D. Juan Velazquez Gastelu y Caballero Infante ha merecido la calificación de sobresaliente en los exámenes verificados en el Instituto en la asignatura de Historia de España.

Instituto. En los exámenes de hoy han obtenido la calificación de sobresalientes los alumnos que siguen: Psicología, Lógica y Ética: D. Manuel Rodas y Cueto, D. Federico Romero Gonzalez y D. Juan Vegazo Mancilla. Aritmética y Álgebra: D. Eduardo Laborda y D. Federico de Nicolás Tejero. Geometría y Trigonometría: D. Ramón García Angulo y D. Francisco Rios y Gonzalez. 2.º de Latín y Castellano: D. Vicente Marco Garin, D. César de la Cerda Trincoocorta y don Manuel Palma Mohedano. Retórica y Poesía: D. Antonio Jimenez Sanchez, D. Antonio Durán y Jáuregui, D. Antonio Gonzalez Jimenez, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Francisco Picornell Mateu y D. Antonio Lopez Prat. 2.º de Francés (Examinados ayer): D. Antonio R. Leanis Solís, D. Jesús María Chaparro Mora, D. Diógenes Ferraud Lopez, D. Emilio Regli Cortés, D. José Lopez Durande, D. José Gonzalez Alvarez, D. Felix de la Cueva Jimenez, D. José Ruiz Benitez, D. Juan José de Ota y Rebollo, D. Cayetano Piazza y Paz y don Trinidad Benjumeda y Rey.

Los exámenes de Francés verificados hoy han concluido tarde por lo cual aplazamos hasta mañana el resultado.

La comisión de profesores de este Instituto que estuvo examinando ayer en Constantina, ha regresado hoy a Sevilla.

Escuela de Comercio. En segundo curso de Aleman, ha obtenido sobresaliente, D. Alfonso Andújar Carrasco. En tercer curso de Aleman, han salido 2 notables, 1 bueno y 2 suspensos. En Contabilidad y Teneduría de libros, 2 notables y 2 suspensos.

Escuela de Artes y Oficios. Dibujo de figura, adorno y colorido.—Sobresalientes: D. Franco Espejo y García, D. Ignacio Alsina, D. José Segura y Castellanos, D. Francisco Rubín de Celis, D. Antonio Castilla Morilla, D. Ildefonso Romero y Mesa y D. Arturo García Bustamante. Dibujo geométrico. Sobresalientes: D. Antonio Rodríguez Romero en trazado geométrico, D. Antonio Romero Oli, D. Antonio Fajardo, D. Hipólito Carmona Montijano y D. José Barragán Fernandez, en trazados arquitectónicos; D. Augusto Ortiz, D. Carlos Vigneron, don Carlos Saña, D. Manuel Cardoso Corrales y don Ramón Pineda Moreno, en dibujo de máquinas y D. Felipe Jaime Consinou, en lavados.

En la Sociedad Económica. Hoy se han examinado en la Escuela de Música de la Sociedad Económica las alumnas de la clase de piano. En el primer curso ha obtenido sobresaliente la señorita Adelina Pulido y Barrera, y han sido calificadas con la nota de buenas Mercedes Rodríguez de Trujillo, Margarita Moreno y Caballero, Dolores Rossy y Ruiz y Teresa Diaz Herrera. En el segundo obtuvo sobresaliente la señorita Dolores Osuna Mellado, y en el tercero merecieron la misma nota Concepción Arazo y Gomez y María de los Dolores Sanz y Arizmendi.

El tribunal para estos exámenes lo han formado la señorita doña Josefa Santacruz y los señores Urzaiz, García del Busto, Manjarrés y Osuna.

La señorita Amparo Castejón y León obtuvo sobresaliente en los exámenes de segundo año de solfeo.

También se han celebrado en la Sociedad Económica los exámenes de las alumnas de la Escuela de Dibujo, que dirigen el reputado pintor Sr. Narbona y D. Rafael de los Reyes. Los ejercicios practicados por las discípulas han merecido los siguientes premios: Colorido: Primer premio: señorita Julia Ca-

raz; segundo: Dolores Sanz y Arizmendi; tercero: María Luisa Puiggener. Antiguo: Primer premio: señorita Ana Pozo. Figura: Primer premio: María Casajuna; primer premio: Adela Narbona; segundo: Ana Cuesta. Cabeza: Primer premio: Angela Santacruz; segundo: Amparo García Corión; segundo: Eugenia Piazza; primero: Rafaela Alvarez; tercero: Julia Callegos; tercero: Adolina Igualada; tercero: Juana Lavandera; tercero: Mercedes Herrera; tercero: Carmen Rodríguez. Trosos: Primeros premios: Brígida Morales, Concepción Lopez y Ana Roche. Principios: Primeros premios: Euriqueta Clavijo, Ana Paya, María Gonzalez, Felisa García y Paz Señan Morales (segundo premio). Aplicación: Amparo García Juncos, Carmen Zaldívar, Esperanza Cano, Amparo y Luisa Piazza, Emilia Gardido, Amelia Cercetoc, Carolina Ruiz (primeros premios) y Carmen Placencia (segundo premio).

Hoy han terminado en la Sociedad Económica los exámenes de pruebas de curso de todas las enseñanzas que allí se dan gratuitamente a las señoritas.

Nuestros Telegramas

(Del extranjero.) A la europea.—Una explosión. París 12, 10-30 m.

El Shah de Persia ha decidido montar su ejército a la europea dotándolo de armas perfeccionadas y dándole esmerada instrucción. El soberano ha mandado a sus estados a algunos oficiales rusos, de los más distinguidos, para que se encarguen de instruir a las tropas con arreglo a la táctica moderna. Delante de la casa del procurador del rey estalló ayer según comunica el telégrafo, una bomba de dinamita colocada debajo de una ventana. La explosión causó destrozos de importancia en el edificio, pero ninguna desgracia personal. El atentado supónese obra de los socialistas.—Rigalt.

Dimisiones.—Empréstito. París 12, 11 m.

Desde Buenos-Aires telegrafan diciendo que los principales jefes del ejército y de la Marina Argentina han presentado la dimisión de sus cargos por disconformidad con la conducta del gobierno. El ministro de Hacienda helénico ha publicado un decreto en el Diario Oficial de Atenas anunciando la contratación de un empréstito de cien millones de pesetas.—Rigalt.

Dupuy y la prensa. París 12, 2 t.

La prensa parisiense censura hoy rudamente el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy, en Albi. Dice que la síntesis de él puede muy bien significar dos cosas: audacia ó candor. "Afirmar de plano que la Cámara actual merece bien de la patria, por sus trabajos, dicen los periódicos, revela ser muy pobre de ideas y un hombre vulgar más que un político de talla." "Si las palabras del discurso significan audacia, a ella contestarán los individuos de la izquierda con su actitud; si inocencia, monsieur Dupuy debe abandonar un puesto demasiado elevado para sus alicentos."—Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Toros en Mallorca. Palma 11, 7 t.

Los toros de Anastasio Martín han resultado buenos. Espartero superior en la muerte de los seis toros, escuchando muchas ovaciones. La cuadrilla trabajadora. Entrada un lleno. Caballos muertos doce.—P.

El tío Paco con la rebaja. Madrid 11, 8-33 n.

Un telegrama oficial de la Habana afirma que se ha iniciado en la Gran Antilla un movimiento de reacción favorable a las reformas propuestas por el Sr. Maura. Los fabricantes de tabacos le han felicitado.

Berenguer III. Vich 11, 9 n.

Acaba de llegar el tren que conduce los restos del conde Berenguer III. El paso del tren por todas las estaciones del tránsito ha sido una verdadera marcha triunfal. En los pueblos han hecho salvos los somatenes, mientras tocaban la marcha real, las campanas eran echadas a vuelo y la multitud daba vivas a Cataluña y a Berenguer el grande. Al entrar el tren en aguias el aspecto de esta estación era imponente por el gran número de personas que la ocupaban, llegando por la vía a gran distancia.

La caja que contiene los restos del conde va colocada sobre un timulo cubierto con paños de terciopelo y un vagon de bordes bajos decorado con gran gusto por el pintor Sr. Pellicer.

En el vagon van multitud de coronas. Llama la atención especialmente una rama de roble adornada con los colores catalanes y el escudo de la asociación de la Liga de Cataluña que es quien la ofrece. En el escudo se lee la inscripción siguiente: La Liga de Cataluña a Ramón Berenguer el gran.

En la estación esperaban las autoridades de Vich con el obispo a la cabeza; la manifestación es imponente y en medio de las aclamaciones de los presentes las mujeres besan el vagón y el timulo santiguándose después y concediendo poder sobrenatural a los restos del conde. Ahora se organiza la comitiva para conducir el féretro a la catedral.—Dalmases.

Toros en Portugal. Rocio 11, 10 n.

El beneficio celebrado en favor de Tinoco ha resultado mejor de lo que se esperaba. Asistieron a la corrida las personas reales y los condes de San Martino y Caraca. El Torero y Lobito, muy buenos durante la lidia. Los toros de Palha resultaron inmejorables.

La entrada un verdadero lleno.—Arturo.

Reformas en la enseñanza. Madrid 11, 11-40 n.

Han producido buen efecto en general las reformas propuestas por el Sr. Moret en la enseñanza disponiendo que vuelvan a sus puestos los catedráticos cesedentes, que se establez-

can guías en todos los institutos y que el cargo de director de dichos establecimientos no dure más de tres años.

Compendios militares. Madrid 11, 11-45 n.

El ministro de la Guerra se ha puesto de acuerdo con el general Azárate, para establecer un sistema máximo y mínimo de regimientos según las circunstancias determinadas.

Varias noticias. Madrid 12, 1-40 madrugada.

La comisión de presupuestos ha desestimado la disposición del ministro de Fomento que prescribe se exija a los aspirantes a ingenieros el título de oficial.

Las noticias que de Francia se reciben respecto al cólera son favorables. La epidemia decrece. En La Coruña reina tranquilidad completa.

Los integristas. Madrid 12, 7 m.

De madrugada terminaron las sesiones de la asamblea que han celebrado los integristas. El Sr. Nocedal pronunció un brillante discurso, en el cual acentuó la nota de marcadísima intransigencia.

Añadió que es de verdadera necesidad conservar el núcleo còctico. En la reunión han sido aprobadas las bases del manifiesto.

También ha sido aprobada una proposición por medio de la cual se contemporizan las dos tendencias marcadas en la asamblea. La proposición dice que seguirán prelados mientras no se les obligue a reconocer las actuales instituciones.

Defendiendo su dignidad. Coruña 12, 8 m.

Continúan enlutados casi todos los balcones en las casas de esta ciudad. En muchas de las colgaduraz negras ostentan lemas diciendo: ¡Viva Galicia independiente!

En otras se lee la siguiente inscripción: La capitania general no puede ser regalo de boda. ¡Viva La Coruña! ¡Viva el general Sanchez Breaga defensor de Galicia!

La junta de defensa se muestra infatigable en su empeño en que toda la region haga causa con la capital de la provincia más importante de Galicia. El Ferrol se ha adherido incondicionalmente a la Coruña y se esperan las adhesiones de Santiago, Orense, Vigo, Pontevedra, Tuy y otras ciudades.

Escarlata; no fiebre amarilla. Santander 12, 8-30 m.

Se ha evidenciado plenamente que son exageradísimas las noticias que han circulado respecto a la salud reinante a bordo el crucero de guerra Reina Cristina.

Solo ha ocurrido un caso de escarlata, siendo falso que hayan ocurrido casos de fiebre amarilla.

Cañalejas contra Montero. Madrid 12, 9 m.

El Liberal de hoy confirma la noticia de que el exministro Sr. Canalejas volverá muy pronto al parlamento.

Una de las eses que se propone combatir para lo cual librará una verdadera batalla, son las reformas de Gracia y Justicia proyectadas por el Sr. Montero Rios.

El Sr. Canalejas defenderá el sistema de las Audiencias provinciales las cuales juzga necesarias de todo punto.

Las capitalidades. Valladolid 12, 9-20 m.

La falta de claridad en las elecciones del Gobierno respecto a la división territorial militar, ha vuelto a excitar los ánimos y tanto la prensa como los círculos y casino influyen cerca de las corporaciones populares para que se pongan al frente de la manifestación de protesta que se prepara contra las resoluciones ministeriales.

Nueva emisión. Madrid 12, 10 m.

Dícese que es muy probable que el Banco de España haga una nueva emisión de obligaciones que pasará de setenta y cinco millones de pesetas.

Esto se verificará en cuanto se apruebe la ley de Tesorería que ahora se está discutiendo.

Reformas en las Antillas. Madrid 12, 10-10 m.

Esta tarde quedará nítidamente probado el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del gobierno general y administración de Cuba y Puerto-Rico el cual ha sido redactado de acuerdo con el Sr. Maura por Sr. Gutiérrez Abascal.

El peso del debate lo sostendrán los señores Rodríguez, Recio, Baró y Alvarado.

Administración local. Madrid 12, 10-25 m.

Mañana se leerá en el Senado el dictamen al proyecto de ley relativo a la reforma de la administración local. En dicho dictamen, ya ultimado por la Comisión, se han introducido algunas modificaciones al proyecto del ministro de la Gobernación, de acuerdo con él.

En virtud de estas modificaciones se aumenta el número de concejales en las grandes capitales de provincia.

Acumulando fuerza. Madrid 12, 11-15 m.

La colonia gallega residente en Madrid, que es muy numerosa, prepara un acto de adhesión y de simpatía a la Coruña.

Para realizar el acto y que tenga resonancia se ha dirigido el comité directivo a la Junta de defensa de la Coruña para ponerse de acuerdo.

Seguramente se organizará en esta corte una manifestación gallega exclusivamente y sin color político.

En honor de Berenguer. Vich 12, 12-10 t.

Ahora termina en la catedral el oficio de Requiem en honor de Berenguer III. El templo ha estado concurrido, oficiando el obispo de Vich y asistiendo las autoridades y comisiones invitadas de Barcelona.

Con la misma pompa que anoche se ha conducido a la estación el féretro, adornado lujosamente y colocado sobre un vagón de bordes bajos. Al partir el tren la marcha real ha sonado al mismo tiempo que los somatenes hacían las descargas de fusilería de ordenanza, y los vivos de la multitud despedían a los inanimados restos del monarca catalán.

Esta tarde a las cuatro, en otro tren saldrán para Ripoll las autoridades, que antes comenarán con el obispo de la diócesis.—Dalmases.

Telegramas urgentes. Indisposición de la reina. Madrid 12, 1-45 t.

Se encuentra indispueta su magestad la reina sufriendo una fuerte neuralgia por cuyo motivo no han despachado hoy con dicha augusta dama ni el Sr. Sagasta ni los ministros a quienes correspondía hoy ir al Palacio.

El rey se encuentra muy bien de salud. Los fuertes calores de estos días, apesurarán la salida de la corte para San Sebastian.

Parece que la jornada empezará a mejorarse de día. El nuevo suceso. Madrid 12, 8-30 t.

Se ha ofrecido la Subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros a D. Alfonso Gonzalez, hijo del ministro de la Gobernación, el cual ha declinado el honor que le dispensaba el jefe del gobierno.

Creese que será nombrado para dicho cargo D. Pablo Cruz. Regionalismo latente. Vich 12, 4 t.

Se ha comentado vivamente entre las personas despasionadas que al depositarse los restos del conde Berenguer en el vagón que había de conducirlos a Ripoll fuese apenas contestado un viva a España dado por el gobernador civil, mientras se repetían varias veces con entusiasmo por numeroso gentío el viva a Cataluña. El regionalismo puesto de manifiesto en esta ocasión declinase era impropio pues el monarca en honor del cual se hacían los festejos fué gloria tanto española como catalana.—Dalmases.

Rectificación de impresiones. Madrid 12, 5-30 t.

El Sr. Maura continúa recibiendo telegramas de la isla de Cuba favorables a las reformas que combaten los diputados antilleanes.

Camino de la monarquía. Madrid 12, 5-45 t.

El diputado integrista Sr. Campión me ha dicho que no ha asistido a la Asamblea que ha celebrado su partido, en primer lugar porque no se le invitó a ella y en segundo porque esloy, como dijo Martos en una ocasión, solemne, a honesta distancia de las instituciones.

EN LAS CÁMARAS. Madrid 12, 6 t.

Congreso: Comenzó la sesión de hoy habiéndose en el hemicycleo 14 diputados ministeriales y dos conservadores. Hubo conatos de pedir que se contara el número para que la sesión se suspendiese, pero los conservadores no han querido que se les califique de obstruccionistas.

Hicieronse varias preguntas que en nada se relacionan con Andalucía, las que pondrá la mesa en conocimiento de los ministros aludidos, y se entró en el órden del día y como zó el debate de los presupuestos, impugnando el voto particular de los conservadores el diputado de la mayoría Sr. Gonzalez de la Fuente.

Sostuvo que el programa económico que presenta el partido conservador es incompleto y no llena las necesidades del país ni produce economías, cosas que se logran con la aprobación de los presupuestos del Sr. Gamazo, por lo cual debe desecharse la Cámara el voto que se discute.

La discusión ha empezado con languidez. Tratados y salubridad. Madrid 12, 6-40 t.

Senado: El Sr. Moret ha leído en esta Cámara el tratado de España con Portugal, tendiendo a mejorar las relaciones comerciales de ambos países.

También ha dado cuenta de algunos proyectos de ley para caudales de riego para el abastecimiento de importantes industrias.

El marqués de Hazas preguntó si era cierto que la salud pública dejaba mucho que desear en Santander, y en contestación leyó el ministro de la Gobernación un telegrama oficial asegurando que es excelente el estado sanitario de aquella capital, y que a bordo del Cristina solo hay un enfermo de escarlata y otro que padece del hígado.

Crimen sangriento. Ecija 12, 6-50 t.

En esta población se ha desarrollado hoy un sangriento suceso que ha llenado de consternación a todo el vecindario.

Hace tiempo venían disgustados por cuestiones de intereses el jefe del partido conservador de esta localidad y diputado provincial por este distrito D. Juan Tamariz Martel y don Francisco Angelino.

Ambos se encontraron hoy en la calle de Oñate y comenzaron a discutir acaloradamente acerca de los asuntos en que estuvieron mezclados.

D. Francisco Angelino se abalanzó a su rival y le asió cuatro puñaladas en el corazón y dos en un brazo, huyendo después.

Los que a la sazón pasaban por la calle de Oñate, dieron cuenta del hecho a la autoridad, entre tanto otros llevaban al Sr. Tamariz a su domicilio donde falleció a los pocos momentos.

El juzgado acudió inmediatamente al lugar del suceso y después a la casa del Sr. Tamariz, instruyendo las oportunas diligencias.

La población, con motivo de este crimen, se halla profundamente indignada, máxime habiendo ocurrido por mezquina cuestión de intereses.

El agresor hasta hace poco gozaba de muy buena posición. La Guardia civil salió en persecución del asesino, logrando darle captura.

Angelino fué puesto a disposición del juzgado instructor, habiendo ingresado en la cárcel.

COTIZACION DE LA BOLSA. Madrid, 12 4-16 t.

4 por 100 interior. 71'00
4 por 100 fin de mes. 71'25
4 por 100 exterior. 77'80
4 por 100 amortizable. 78'30
Cubas (emisión de 1885). 107'95
Cubas (5 por 100). 00'00
Banco de España. 373'50
Tabacaleras. 159'00
Cambios París. 16'40
Cambios Londres. 29'36

París 12. 66'82
(Mercado sostenido.) BELTRÁN.

SECCION AMENA

Jeroglífico. NO HAY NADA. LE LE. COKE 1. DIFER. FOLIA.

Soluciones al número de ayer: A la charada: Morado. Al jeroglífico: Luz en el alma. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

